



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno:

El pasado 27 de julio de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Oviedo aprobó iniciar las acciones necesarias para que la ciudad de Oviedo en su conjunto sea declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. En la moción presentada y aprobada se instaba el apoyo de todas las instituciones de gobierno, tanto regionales como estatales, a esta iniciativa.

La ciudad de Oviedo cuenta con una riqueza cultural excepcional y única, como son los monumentos del Prerrománico, Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, San Julián de los Prados, Cámara Santa, Fuente de Foncalada. A esto se añade su casco histórico medieval, y el hecho de que Oviedo es el inicio del Camino de Santiago, el Camino Primitivo, pues de aquí partió en peregrinación el rey Alfonso II el Casto a confirmar el descubrimiento de los restos del Apóstol, algo que debería hacernos sentir orgullosos y potenciarlo en lo que vale.

Todo este patrimonio cultural que hace única a Oviedo supone una fuente de riqueza turística que va más allá de la propia ciudad e incluye al resto de Asturias, por lo que es nuestra responsabilidad potenciarla en lo posible mediante una adecuada protección, así como con un planteamiento institucional de promoción de Oviedo que la publicite en todo el mundo. A esto, sin duda, colaborarán los beneficios que supondrían la declaración de Oviedo como Patrimonio de la Humanidad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe, presenta para su debate en Pleno la siguiente:



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Manifiestar su apoyo a la candidatura de Oviedo para ser declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.
2. Comunicar su apoyo a la candidatura de Oviedo para ser declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco al Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de España.

Palacio de la Junta General, 31 de julio de 2020

María Teresa Mallada de Castro
Portavoz